



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 24 FEB. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-8505-2022, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Indumentaria y calzado destinado al personal de maestranza del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 9, obra Nota fundada S/N por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 10/11, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Administrativo Legal y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 13/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 modificada por su similar N°1400 y el Decreto Provincial N° 29/20, Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 13/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de Indumentaria y calzado destinado al personal de maestranza del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.L. N° 001 /22.

G.T.F. M.T.E.
FDA
MLJ



Dra. Díaz Karina Mabel
Subsecretaria Administrativa Legal
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 8505- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 24/02/22

Apertura: 4/3/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego

- Se deberá tener en cuenta las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización

- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GUARDAPOLVO AZUL. UNIDAD			
>>	GUARDAPOLVO MANGA LARGA COLOR AZUL	5.00
	TALLE M : DOS UNIDADES			
	TALLE XL : DOS UNIDADES			
	TALLE XXL : UNA UNIDAD			
2	CAMISA DE GRAFA. Talle 42			
>>	CAMISA DE GRAFA MANGA LARGA TALLE L COLOR AZUL	1.00
3	CAMISA DE GRAFA. Talle 40			
>>	CAMISA DE GRAFA TALLE M MANGA LARGA COLOR AZUL	1.00
4	PANTALON HOMBRE GRAFA CARGO TALLE 40. UNIDAD			
>>	PANTALON TIPO CARGO DE GRAFA TALLE M COLOR AZUL	1.00
5	PANTALON HOMBRE GRAFA CARGO TALLE 42. UNIDAD			
>>	PANTALON TIPO CARGO DE GRAFA TALLE L COLOR AZUL	1.00
6	Campera de Abrigo de Hombre Talle M			
>>	CAMPERA DE ABRIGO IMPERMIABLE TALLE M COLOR AZUL/NEGRO	1.00
7	Campera de Abrigo de Hombre Talle L			
>>	CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE TALLE L COLOR AZUL/NEGRO	1.00
8	BOTIN DE SEGURIDAD. Talle 40			
>>	BOTIN C/ PUNTA DE ACERO O SIMILAR IMPERMEABLE, COLOR NEGRO O AZUL	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 8505- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 24/02/22

Apertura: 4/3/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego
- Se deberá tener en cuenta las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización
- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11. Art. 34 Pto. 96
Plazo de Entrega:	15 días a partir de la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, Art. 34° Pto. 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/03/2022 - 10:00 hs (No se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de entadas y salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sita en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F C.P 9410 o a través del correo electrónico a la dirección: FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	División de Compras y Suministros del Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 8505- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 24/02/22

Apertura: 4/3/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre- adjudicación será difundida en la pagina web oficial del Gobierno de la provincia de Tierra Del Fuego

- Se deberá tener en cuenta las especificaciones Técnicas y Generales establecidas en la presente Solicitud de Cotización

- Se deberá indicar MARCA/MODELO y todo aquel dato relevante para la identificación inequívoca del bien ofertado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F CP 9410			
Vigencia del Contrato:	-			
Garantía de Oferta:	Se requiere garantía de oferta			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Del proveedor			

Dra. Diaz Karina Mabel
Subsecretaria Administrativa Legal
Ministerio de Trabajo y Empleo